

Profesional en educación especial y técnica en atención integral a la primera infancia, con más de 4 años de experiencia en aula inclusiva y aula regular con niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Creativa y eficiente.

CONTACTO

Celular: 3013367649

Correo: karenpreco59@gmail.com

Dirección: Calle 53 sur # 77 h 29

EDUCACIÓN

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciada en Educación con énfasis en educación especial. (Mayo 2020)

PREDESALUD

Técnica en atención integral a la primera infancia. (Noviembre 2013)

KAREN ALEJANDRA PRECIADO CONTRERAS

LIC. EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

EXPERIENCIA LABORAL

Mediadora pedagógica y comunicativa
CEMID
Febrero 2025- Noviembre 2025

- Realizar mediación pedagógica a estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial.
- Diseñar planeación pedagógica y elaboración de material educativo adaptado.
- Realizar seguimiento al avance académico y apoyo en la valoración pedagógica y PIAR.

Profesional en atención integral a la primera infancia
JARDIN COFINANCIADO INDEPENDENCIA SDIS.
Junio 2023 - Diciembre 2024

- Elaborar contenidos pedagógicos y ajustes razonables para estudiantes con discapacidad.
- Valorar pedagógicamente a los estudiantes desde las diferentes áreas del desarrollo.
- Acompañar a familias y liderar proyectos educativos con enfoque comunitario.

Agente educativa

Asociación San Ignacio de Loyola
Septiembre 2021 - Septiembre 2022

- Diseñar e implementar planeaciones pedagógicas.
- Valorar pedagógicamente a los estudiantes desde las diferentes áreas del conocimiento.

Profesional educadora especial

Goleman IPS
Marzo 2021 - Agosto 2021

- Realizar acompañamiento pedagógico a los usuarios desde su domicilio o instituciones.
- Diseñar e implementar planeaciones pedagógicas de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.030.650.804

PRECIADO CONTRERAS

APELLIDOS

KAREN ALEJANDRA

NOMBRES

Karen Preciado

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

06-MAR-2013 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1508800-01147633-F-1030650804-20200717 0071287781A 1 9912655338

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril del año 2020, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación, Humanidades, Bellas Artes y Educación Física, según consta en el Acta General Nº 604, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en
Educación con énfasis en Educación Especial

a

Karen Alejandra Preciado Contreras

Cédula de Ciudadanía Nº 1030650804,

según consta en el Diploma con Registro Nº 20685, Folio Nº 385, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril de 2020, por quienes intervinieron en ella.

(FDO.)

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector

(FDO.)

Faustino Peña Rodriguez

Decano

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Karen Alejandra Preciado Contreras

C.C. 1030650804 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial

Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril de 2020

Rector

Vicerrector Académico

Fausto Peña R

Decano Facultad de Educación

Secretaria General

Registro No. 20685, Folio 385 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 25 de abril de 2020

96653

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C. **14 de octubre de 2025.**

LA SUSCRITA JEFE DE PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que la señora **PRECIADO CONTRERAS KAREN ALEJANDRA**, identificada con **Cédula de ciudadanía (CC) No.1.030.650.804**, labora en **PROYECTO APOYOS ESCOLARES SED (BOGOTA)** desde el **10 de febrero de 2025,** mediante contrato individual de trabajo **LABOR DE OBRA(AD**, su cargo actual es **MEDIADOR(A) PEDAGÓGICO(A) Y COMUNICATIVO(A),** con un salario de **$2.850.000 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE)** mensuales. A continuación, relacionamos su historial laboral.

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
MEDIADOR(A) PEDAGÓGICO(A) Y COMUNICATIVO(A)	LABOR DE OBRA(AD	10 de febrero de 2025	**Vigente**

Que las funciones asignadas en virtud de su cargo fueron las siguientes:

- Realizar el proceso de mediación pedagógica y comunicativa a estudiantes con discapacidad múltiple en la que una de estas sea de tipo sensorial, matriculados en Instituciones Educativas Distritales, según la organización de la IED asignada, durante los periodos lectivos establecidos en la resolución de calendario escolar vigente.
- Para cada estudiante asignado en la respectiva IED, realizar la planeación pedagógica y elaborar el material adaptado mensualmente, para evitar el potenciamiento y desarrollo de los propósitos pedagógicos establecidos con los docentes de aula y/o asignatura.
- Suministrar información sobre avance y desarrollo del proceso pedagógico de los estudiantes asignados, a través de la mediación pedagógica y comunicativa. Esta información debe incluir la caracterización de los estudiantes, apoyos e intensidad de apoyos, barreras identificadas, así como, dimensiones, logros, actividades y estrategias pedagógicas, desempeño y proyecciones de los estudiantes.
- Aportar en la realización de la valoración pedagógica y del Plan Individual de ajustes razonables (PIAR) de los estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial asignados, buscando la articulación de los PIAR con la planeación pedagógica.

- Informar con antelación, mediante los canales oficiales acordados, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar la prestación del servicio.

Para constancia se expide en **Bogotá D. C**., a solicitud del interesado(a), a los **14** días del mes de **octubre** de **2025**.

Cordialmente,

María Teresa Salinas G.

María Teresa Salinas García
Jefe de Procesos de Recursos Humanos

FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal, hace constar que la señora:
KAREN ALEJANDRA PRECIADO CONTRERAS con cedula 1.030.650.804.
Presta sus servicios como profesional en atención a la primera infancia a esta entidad durante los periodos de:

9 de junio de 2023 al 9 de septiembre de 2023
10 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023
1 de octubre de 2023 al 5 de diciembre de 2023
17 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024
12 de mayo de 2024 31 de julio de 2024
1 de agosto de 2024 al 31 de octubre de 2024
1 de noviembre de 2024 a la fecha.

Dado a solicitud de la interesada a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente;

Luis Alberto Carrero
Representante Legal.

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192
artísticapincel@hotmail.com

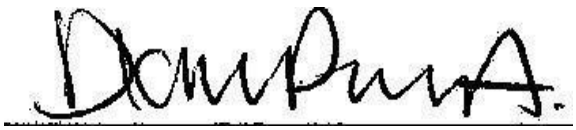
Powered by CamScanner

NIT 900231829-4

CERTIFICACIÓN

La suscrita Gerente de la IPS GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL., con NIT. 900.231.829-4, hace constar que **PRECIADO CONTRERAS KAREN ALEJANDRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **1030650804** de BOGOTÁ, laboró con un contrato a término **FIJO** con esta institución, desde el 24 de mayo del 2021 hasta el 09 de agosto del 2021 desempeñándose en el cargo de **EDUCADORA ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO**.

Cordialmente,



DIANA MARICEL PINEDA ANGARITA
C.C. 1.018.406.147 de Bogotá.
Coordinacion.kennedy@goleman.com.co
Lider de Gestión Humana.
I.P.S GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL.

AF- 4000

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **KAREN ALEJANDRA PRECIADO CONTRERAS,** identificado(a) con **C.C 1030650804,** laboro en nuestra asociación desempeñándose como **AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1, *en el marco de política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre"***, bajo un contrato laboral a termino **Fijo** inferior a un año, desde el **09 de septiembre de 2021** hasta el día 28 de septiembre de 2022, con una asignación salarial mensual de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UN M/CTE. ($1,185,221).**

Se expide el la ciudad de BOGOTA,el 11 de octubre de 2022

Para constancia firma,

Laura Jinneth

Laura Jinneth Rodriguez
C.C.1.012.461.016
Auxiliar Administrativa

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 12:13:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030650804** y Nombre: **KAREN ALEJANDRA PRECIADO CONTRERAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131466262** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:15:28 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1030650804**
Apellidos y Nombres: **PRECIADO CONTRERAS KAREN ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287200257

PIB
12:16:45

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN ALEJANDRA PRECIADO CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030650804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 12:18:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030650804
Código de Verificación	1030650804251230121828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:21:30 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030650804,** Apellidos y Nombres **PRECIADO CONTRERAS KAREN ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación Educativa Minuto de Dios**, con NIT **800215465-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1030650804 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2025 12:30 PM

Código Verificación: **XW1MCYDL8K**

Válida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC